

## CATALUNYA

### Barcelona actuará contra enfermos que no se tratan

**La Generalitat plantea medidas más restrictivas, como ingresar obligatoriamente a tuberculosos**

MARIA PEREZ

**BARCELONA.** - Lllaman al timbre y al abrir la puerta se encuentra a un enfermero de la sanidad pública y a un Guardia Urbano. Tiene usted tuberculosis (TB) y está rehuendo el tratamiento. A tenor del cese en el descenso de personas que contraen tuberculosis durante los últimos cinco años -inferior al 10% anual deseado- y de la reticencia de algunos pacientes a seguir el tratamiento obviando la facilidad de contagio, la Generalitat se ha visto obligada a tomar medidas y ésta es la última. El enfermero informa al tuberculoso de las consecuencias de su enfermedad, de la facilidad de contagio y después, ante el policía, le obliga a firmar un documento en el que se le advierte de que si no cumple con el tratamiento indicado, será denunciado por atentar contra la salud pública. A grandes males, grandes remedios.

De hecho, la Agència de Salut Pública de Barcelona pretende de forma sistemática ingresar obligatoriamente por orden judicial a los pacientes con tuberculosis multirresistente que no siguen el tratamiento para su cura, ante el riesgo que comportan para la salud pública, dado que en los últimos años han ido en aumento. El jefe del Servicio de Epidemiología de la ASPB, Joan Caylà, explicó ayer que en los últimos años se han encontrado con cinco casos en el centro.

Con todo, la responsable de tuberculosis de ASPB, Angels Orcau, admitió que el éxito del tratamiento restrictivo en estos pacientes fue «parcial» porque uno se escapó de la vigilancia policial y otro, que había pasado por diferentes hospitales, se encuentra en busca y captura ante el riesgo de contagio.

Hace 50 años que la tuberculosis tiene cura y, aun así, los servicios médicos se ven incapaces de erradicar esta enfermedad que en 2005 afectaba a 23 de cada 100.000 habitantes en Barcelona, pero que el pasado año registró un aumento que situó la cifra en 30 por cada 100.000, según informó ayer Joan Caylà en una jornada celebrada en el Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona.

La inmigración subyace como causa del aumento en la tasa de enfermos de tuberculosis, aunque también se da en los barrios más pobres y marginales, como el Raval. En ese sentido, de todos los casos registrados, el 48% de los enfermos corresponde a inmigrantes. No en vano, debe tenerse en cuenta que las condiciones en las que se encuentran al venir -viven hacinados en pisos o en la calle, en unas condiciones de salubridad cuestionables, con pocos o ningún recurso, etc.- favorecen que contraigan enfermedades de este tipo. Es decir, que muchas veces no importan la enfermedad desde su país de origen, sino que la contraen en el de destino.

Además, explicó Caylà, «para ellos la tuberculosis es secundaria porque tienen otros problemas» y no reciben asistencia médica porque se les niega la tarjeta sanitaria, de forma que la detección y el posterior tratamiento se hacen imposibles. Por ello, el jefe de servicio de ASPB planteó la posibilidad de otorgar dichas tarjetas y de realizar análisis médicos a los recién llegados.

Entre tanto dato negativo, Caylà aportó un dato tranquilizador: la tasa de

pacientes enfermos de tuberculosis en Barcelona es inferior a la de otras capitales europeas como París o Londres. Durante la jornada de ayer, varios expertos coincidieron en señalar que el objetivo debería ser que en 2050 se eliminará la tuberculosis como problema de salud pública.